

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4449** *LABORATORIOS DE ANÁLISIS Y CONTROL, S.A.*

Edicto

D.^a María del Carmen Fresneda García, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, certifica:

Que en el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria número 1052/2009, se ha dictado auto de fecha 8-2-2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte Dispositiva

Se convoca Junta General de socios de la mercantil "Laboratorios de Análisis y Control, sociedad anónima", con arreglo al siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.- "Reelección de Cargo de Administrador Único de la compañía adoptando los acuerdos complementarios y Facultar en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados."

La Junta :

a) Será presidida por D.^a Rosa María Pilar Martínez Martínez a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo.

Nombrándose como secretario a D.^a Urbana Martínez Carrasco.

b) Actuará como Notario D. Ricardo Vilas de Escauriaza.

c) Se celebrará en la Notaría del Notario D. Ricardo Vilas de Escauriaza situada en la C) Conde de Cartagena, 43, Madrid.

Señalandose el día 12 de abril de 2010 a las diez horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

Todo ello con los derechos de publicidad del art. 212 y de asistencia del art. 144.1c de la LSA.

Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con un mes de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la junta.

Líbrese los oportunos oficios y edictos por duplicado que se entregarán al demandante para que gestione su publicación, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado término de diez días.

Una vez acreditado dicho extremo y aportado copias de los ejemplares de su publicación, procedase al archivo de la causa.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo acordado, expido el presente que firmo.

Madrid, 9 de febrero de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100011838-1

cve: BORME-C-2010-4449